



# BIBLIOGRAFIA

# UN CURIOSO DOCUMENTO PUBLICADO EN LONDRES EL AÑO 1825

## I

Quedábamos, estimado lector, en el propósito de copiar, extractar y analizar lo que de más curioso interés ofrece el documento publicado en Londres en la primera mitad del siglo XIX, debido sin duda a Iztueta y que constituye un canto exaltado de la tierra guipuzcoana, de sus instituciones, usos y costumbres.

### PRESENTACION DEL AUTOR

El referido documento comienza con los repetidos conceptos de un Iztueta iletrado, que apenas sabe escribir su nombre ni habla otra lengua que el vascuence para lamentarse más tarde de que en Guipúzcoa se introduzcan los usos del resto de España, usos que vienen a alterar las antiguas costumbres.

"Este celoso guipuzcoano --añade el documento-- pertenece a aquella clase general de sus paisanos que separada de la aristocracia, pero compuesta de labradores, artesanos, marineros y gente de jornal, forma el nervio de la pequeña nación vascongada; regida en virtud de sus particulares fueros y privilegios por una constitución política, que la hace el pueblo más libre y feliz, no sólo en España sino a caso también de toda Europa.

"Esta existencia social tan apreciable no se sostiene con el alarde de la fuerza ni con las artes de la política ni con la protección de ninguna potencia extranjera sino por la suma popularidad de las instituciones con cuya práctica tienen parte todos los ciudadanos sin distinción alguna, ejerciendo un influjo directo en todos los ramos de la administración pública, y animando el ejercicio de estas funciones con los bailes, canciones y entretenimientos públicos inseparables de toda reunión dirigida a tratar de intereses públicos o privados.

"En estos juegos y diversiones todos se confunden, todos se igualan con la más perfecta cordialidad, y como para cada función o concurrencia hay un canto, un baile o un regocijo especial ejecutado siempre de la misma manera desde tiempo inmemorial; como, además, las coplas, la trama del baile y las ceremonias del juego o regocijo público aluden a algún recuerdo glorioso o a alguna costumbre honesta y noble que guarda el decoro de las personas, la finura de la galantería y la generosa comunicación entre individuos concurrentes de aquí es que os bailes, juegos y diversiones están íntimamente unidos con las instituciones y costumbres, y que derivando o renovando aquellos se conservan y renuevan éstas y aparezca muy digno de atención y alabanza el designio del vascongado Iztueta y el modo en que lo ha ejecutado".

Interesa más que recojamos en su totalidad el apasionado y ferviente resumen que se hace de la historia de Guipúzcoa.

## DESCRIPCION E HISTORIA DE GUIPUZCOA

"La provincia de Guipúzcoa --se nos dirá-- es la más pequeña, pero la más poblada y próspera de todas las de España. Con las de Jlava y Vizcaya forma lo que se llama el país vasco-español y el territorio más privilegiado que hay en la península en cuanto a los goces de una libertad verdadera y de una singular pureza de costumbres públicas y privadas.

"Hasta el siglo XII se mantuvieron los guipuzcoanos libres de conquistas y de invasiones, gobernándose ya por sí mismos, ya bajo la espontánea dependencia que ajustaban con los Reyes de Castilla o de Navarra según los tiempos. En el siglo XII se separaron de esta Corona para unirse desde entonces como lo han estado siempre, a la de Castilla, pactando con el rey Alfonso VIII los fueros y privilegios que gozan en el día, confirmados y ampliados por todos los sucesores incluso Fernando VII.

"Es de admirar la destreza con que este pequeño pueblo ha sabido conservar sus libertades y franquicias en medio de la ruina que han padecido todas las de España, mucho más celebradas, aunque tal vez no tan amplias y estimables. Como la débil caña que sobrevive para ver derribado por el aquilón el fuerte roble que a su lado se alzaba soberbio, los guipuzcoanos humillándose y levantándose al impulso de las borrascas políticas, han sabido mantenerse en pie, mostrándose ya dóciles o altaneros, ya suplicantes o mañosos según las circunstancias.

"Durante el poderío de la dinastía austriaca, que dio por el pie a las libertades españolas, ellos tuvieron maña para ocupar las sillas más influyentes del ministerio y del consejo Real con naturales del país vascongado que sirvieron de custodios a los fueros. En los apuros financieros de la Casa de Borbón ha sabido acudir oportunamente con donativos o contingentes voluntarios de dinero a trueque de sacar la confirmación total de las franquicias o de que permaneciesen intactas algunas de las que veían amenazadas por el espíritu de reforma del gobierno.

"Cuando en tiempo de la guerra contra la República francesa quiso el general en jefe por el Rey incorporar los tercios guipuzcoanos en el ejército real, éstos que tenían las armas en las manos se alborotaron e impusieron a su gobierno que lo que más necesitaba era la concordia, y obtuvieron que se les respetase el fuero de defender su propio país contra el enemigo común bajo las ordenes de los caudillos de su propia elección.

"Publicada la Constitución de Cádiz en 1820, sin la más remota apariencia de que fuese abolida, los vascongados la aceptaron sin dificultad pero bajo la prudente protesta de recobrar sus queridos fueros si algún día se perdía la constitución. Volvió a reconocerlos Fernando en virtud de esta reserva y los vascongados se gozan libres mientras que el resto de España gime esclavizado.

"El año pasado quiso el gobierno introducir en Guipúzcoa la milicia voluntaria realista sujetándola al mando del Capitán general nombrado por el rey, pero los pueblos sabedores de la flaqueza del gobierno se alzaron en masa para remitir esta medida; cedió el gobierno y los guipuzcoanos con su milicia nacional que son tercios mandada por sus alcaldes y autoridades populares han deshecho todas las tentativas de la desorganizadora facción carlista".

## II

El amor, el cariño a la tierra y a la historia de Guipúzcoa siguen exaltando la pluma de Iztueta en este documento que estamos ofreciendo a los lectores de El Diario Vasco. Yo creo que Iztueta se hace altavoz y resume muy bien el estado, los anhelos y los deseos de buena parte de los guipuzcoanos de aquellos tiempos que, a pesar de los pesares y de las guerrillas que ensombrecieron los ánimos y los cielos norteños, fueron tiempos de prosperidad en muchos aspectos.

"Digno es realmente este pueblo --nos dirá-- de la libertad de que goza; digno, porque ni abusa de ella ni omite medio ni sacrificio de conservarla. Ella, según hemos dicho, es muy amplia y bien entendida para los intereses del pueblo en general".

Se detiene después en describir cómo se rigen las villas y los pueblos. Es un acabado resumen de la política local de aquellos tiempos. Veámoslo.

### **El gobierno de los pueblos**

"En cada villa o jurisdicción hay un Alcalde o Concejo municipal elegido anualmente por todos los vecinos de arraigo, sin distinción de las clases. El Alcalde es Juez de primera instancia en lo civil y criminal, ejerce la policía ayudado de los regidores, es comandante nato de la milicia local compuesta de todos los de armas que las llevan casados y solteros y están obligados a saber del manejo de armas y tenerlas corrientes para el primer llamamiento.

"También es elegido por el pueblo el representante o diputado de cada villa o partido en la junta o estados generales de la provincia que todos los años se celebran alternadamente en las principales poblaciones del territorio. Allí, bajo la presencia del Corregidor que es juez de apelación nombrado por el Rey se tratan, discuten y votan libremente todos los asuntos de interés público y de administración general se examinan los actos de contra-fuero si es que se ha cometido o intentado alguno por el gobierno de Madrid o por alguna autoridad y se acuerda la reclamación, el remedio; según las circunstancias se fija el presupuesto de los gastos de la provincia y los medios de cubrirlo, pues en ella no están admitida ninguna de las cargas o retribuciones directas ni indirectas de España; se toma residencia al Diputado General, el cual o un magistrado supremo que se nombra cada año por los representantes de la junta general y se oye sobre casos arduos el dictamen de los consultores que son unos letrados puestos para aconsejar en la diputación general en el ejercicio de su autoridad ejecutiva mientras no están reunida la junta de representaciones.

'Para ser regidor o Alcalde y por consiguiente diputado en junta, no se requiere ninguna calificación de nobleza, pues la tienen todos los guipuzcoanos solo por serlo y se les reconoce en el resto de España. Basta tener propiedad, arraigo u oficio o existencia independiente; y así los clérigos, mayorazgos, traficantes, labradores, artesanos y marineros o gente de mar que son las clases de que se compone la población, todos son iguales en el ejercicio activo y pasivo de los fueros y franquicias. No hay militares, porque lo son todos a órdenes de los alcaldes, pero no se les puede obligar ni a obedecer a otro jefe ni a salir del país para cuya defensa tienen derecho de levantarse en masa".

De todo este conjunto no cabe más que concluir en la alabanza de tierra y habitantes.

## **Situación floreciente**

"Tales son --continúa-- en bosquejo las instituciones de este pequeño y estimable país y los efectos que producen están patentes al observador más superficial. Caminos bien conservados, destierro de mendigos, agricultura floreciente y admirablemente aprovechada en los terrenos más ásperos y fragosos, usos particulares en las familias, aseo, alegría y dulzura de carácter están en las clases más acomodadas del pueblo.

"Pero el distintivo del carácter guipuzcoano es la decidida afirmación a mezclar el regocijo popular en los actos más importantes y graves de la vida pública y privada, del gobierno general del país y del gobierno y transacciones particulares entre las familias e individuo".

Tal es la fisonomía y pintura que nos ofrece Iztueta de la tierra guipuzcoana, de sus costumbres y diversiones, que le hacen exclamar que el pueblo guipuzcoano es de los pueblos más cuerdos y felices del globo.

Después de un resumen bello y perfecto, después de presentar el cuadro de instituciones, usos y costumbres de un pueblo libre y feliz, "de caminos bien conservados, destierro de mendigos, de agricultura floreciente y admirablemente aprovechada... de la decidida afición del carácter guipuzcoano a mezclar el regocijo popular en los actos más importantes y graves de la vida pública". El referido documento se detiene en la explicación del papel del tamborilero, de las danzas, del zortziko, con unas líneas aclaratorias, extremo éste importante y revelador, sobre las letrillas que las melodías de Iztueta inserta en el tomo publicado en 1826. Vayamos por partes.

## **El tamborilero**

De él nos dice que en cada una de las danzas "es el personaje principal, el verdadero corifeo de estas fiestas nacionales", razón por la que en las dos partes de la obra que se presenta, el Libro de las danzas de Guipúzcoa, "se detiene tanto en explicar las cualidades de ciencia juglar que según la antigua usanza deben reunir estos personajes y los abusos que se han introducido en el ejercicio de tan importantes funciones por ser actualmente músicos la mayor parte de los tamborileros y no meramente tañedores de práctica e imitación tradicional como en todo tiempo lo han sido hasta ahora".

## **Abuso de estos músicos**

Iztueta, en esta presentación como en el libro de las danzas, se nos muestra acérrimo defensor de las antiguas costumbres. Por ello no deja de anotar que "los tamborileros músicos introducen tocatas a la italiana, a la francesa, a la española, a la extranjera en fin, haciendo alarde de su habilidad, pero olvidan y desprecian los antiguos sonos de Guipúzcoa, marcando para lo cual una danza especial, cada danza una solemnidad particular, cada solemnidad rica en gloriosos y gratos recuerdos de hazañas y costumbres, de virtudes públicas y domésticas de los antiguos guipuzcoanos.

"Además tiene cada uno de estos sonos inmemoriales una letra o cantinela propia cuyos compases regulan los movimiento y cuyas palabras avivan la expresión, el ademán, la

animación del que danzando los ejecuta, porque le recuerdan y ponen presente el objeto para el que se compusieron".

La explicación del zortziko, la diversidad de las danzas, del Pordoi dantza (danza de espadas). Broquel dantza (Danza de broqueles), Jorrai dantza (danza de azadas / Aceridantza o baile de raposos "que por Carnaval y Navidad ejecutan los mozos, saliendo a su son de calle en calle y de casa en casa en demanda de pollos y comestibles como los raposos", ocupa algunas páginas de este documento. Iztueta no olvida hacer referencia a la batalla de Beotibar ni a las estrofas dedicadas al vino por el P. Meagher que tanto le encantaban. Hubiera querido ser autor de ellas Recordemos:

Guizon bat ardo bague  
Dego erdi-illa;  
Mar-mar dabilta tripac  
Ardoaren billa;  
Bañan eran-ezkero  
Ardoa chit-ongui,  
Guizonic chatarrenac  
Baliyo ditu bi

La versión que hace es la siguiente: "En no bebiendo vino, está medio muerto el hombre, las tripas le gruñen rabiosas, pidiendo vino; pero en bebiendo la menor gota, el hombre más ruin vale por dos".

Es otro extremo que no olvida y repite: "No es otra cosa el baile que un canto que se ejecuta con los pies y con los ademanes, o bien la expresión exacta de lo que significa cada golpe o punto de la tonada ajustada a la copla, de manera que el sonido y el movimiento del cuerpo caigan conformes entre sí en cuanto a la expresión de los afectos encerrados en la letra de la tonada. Esta cualidad esencial, esta combinación tan acordada de los sentimientos con el sonido la poseen en grado eminente todas nuestras tonadas antiguas, con más perfección que las de ninguna otra música del mundo".

### **Las letras del libro de melodías de las danzas**

Sin duda la confesión más reveladora del documento, lo que más luz nos aporta en orden al conocimiento del autor de las letras que figuran en el libro de las melodías de las danzas es lo que sigue: "El autor promete dar en otro tomo la música de todos ellos a una con los versos acomodados a la tonada: pero estos versos no serán los antiguos tradicionales, sino otros que él mismo ha compuesto, sujetándose a la supresión de aquellos ordenada por los censores de su libro, por parecerles que algunos ofenden demasiado al pudor y a la honestidad para correr impresos, aunque según se expresa la censura, contados en una taberna o en medio de un grupo de gentes que generalmente concurren a oírlos, sería poco el escándalo que podrían causar".

Aclaración ésta importante, ésta de que los versos no serán los antiguos tradicionales sino otros que él mismo ha compuesto y que viene a poner en manifiesta contradicción al mismo Iztueta con lo que dice en el prólogo del libro de la música de las danzas, en el que confiesa que tanto las tonadas como las estrofas son de nuestros trasabuelos.

No. No cabe la menor duda. Es imposible que Iztueta ensalce el espíritu guerrero, las gestas patrióticas que representan las danzas y después la mayor parte de las letras sean

de tono amoroso. Fue el mismo Iztueta, conocedor de las melodías y no de las letras, el que las compuso. A esta conclusión nos lleva la confrontación del estilo, sentimientos y palabras de las estrofas manuscritas e inéditas con que dimos en Bilbao, con las letras del libro de las melodías.

Quizás así se explique la difícil y no concluyente rima de las letras de las melodías. De todos modos, la sombra del Corregidor, la censura y la falta de libertad en la expresión, parecían perseguir a Iztueta como a nosotros a veces su poca sinceridad y ambigüedad.

### III

#### LOS BERSOLARIS. LA POESIA "CONTXESIRI"

Si en este artículo nos proponemos hablar de los bersolaris y de la poesía más hermosa de Iztueta, aquella que empieza: "Maite bat maitatzen det maitagarria". no es precisamente para repetir cosas sabidas, noticias que podemos encontrar en la cuarta parte del libro de las danzas de Guipúzcoa, parte que trata de las contiendas de bersolaris que según la autorizadísima opinión del P. Antonio Zavala, S. J. es el primer testimonio literario escrito sobre dichas contiendas o concursos.

El P. Zavala, que tan meritoria labor esta llevando a cabo en ese campo olvidado y abandonado de la poesía popular vasca, no duda en consagrar en su libro "Bosquejo de historia del bersolarismo" el primer capítulo a Iztueta como primer cronista del bersolarismo.

No. El documento del que estamos extractando noticias, aunque viene a copiar en parte lo que Iztueta dice en el libro de las danzas, viene a darnos alguna nueva luz, algunos conceptos nuevos y, desde luego, un estilo diferente.

Casi ya, al final del escrito publicado en Londres, Iztueta se pregunta de este modo: "¿Porqué no goza (el pueblo) del capital beneficio de la libertad de imprenta, para ser completamente próspero y franco? Pero consuélense los lectores de tan buenos deseos. El pueblo guipuzcoano carece, en verdad, de las grandes ventajas de la prensa; lo uno, por que en su lengua apenas hay más de los escritos necesarios para enseñar los principios de la religión, algunos ejercicios devotos y tal cual otra filológica, como la gramática y el diccionario del vascuence por el P. Larramendi; lo otro, porque, aun cuando algunos guipuzcoanos quisiesen como Iztueta escribir sobre varias materias, tendrán que sujetarse a la figura del Corregidor, cuya autoridad, en nombre de un Gobierno despótico, se hace sentir con trato más peso en este punto, cuanto que es casi el único en que no esta templado por los fueros y franquicias del país.

"Pero hay en el mismo pueblo costumbres que compensan muy bien la falta de libertad de imprenta y aun de libertad religiosa. Para demostrar debidamente esta proposición, sería necesario detenernos en formar un cuadro especial de estas mismas costumbres consideradas en la vida política, civil y doméstica, objeto en que nos proponemos ocuparnos cuando tengamos a la vista el tomo tercero que Iztueta intenta publicar con este mismo fin". (En esta nota es clara la alusión a la "Historia de Guipúzcoa" que Iztueta venía preparándola desde hace mucho tiempo, aunque la terminara con un pulso y una caligrafía temblorosas en los últimos días de su vida).

"Entre tanto --continúa el escrito-- concluiremos este artículo, contentándonos con recordar el propósito de la compensación indicada que es muy general entre los guipuzcoanos: el uso de la poesía y su aplicación a todas las ocurrencias de la vida pública y privada, dignas de llamarles la atención en bien o en mal. Las contiendas poéticas a juicio de árbitros que las califiquen, como se practicaba entre los famosos arcades, son uno de los juegos más frecuentes entre la gente campesina, marinera y artesana de Guipúzcoa.

"Todos, puede decirse, nacen poetas, todos versean y ninguno escribe sus versos; pero apenas los canta, corren de boca en boca por todos los pueblos y la alabanza o vituperio del magistrado integro o injusto, del hombre o de la mujer viciosos o ridículos, el elogio o la burla del diestro vencedor o del presuntuoso vencido en los juegos públicos, todo esta sujeto a esta inexorable magistratura de los bersolaris populares, cuya libertad es indestructible y se puede decir inatacable. Siendo esta verdadera costumbre un verdadero baluarte que, fundado como el de la imprenta en la opinión pública, ataca la usurpaciones y atentados de la arbitrariedad, no es extraño que los satélites de ésta que por igual se encuentran en los países más libres, procuren socavarlo, y cuando no, dirigir a él sus rabiosos e inútiles tiros".

Esto es lo que en el citado documento dice Iztueta de los versificadores o tratadores de palabras medidas, "itz neurtu jarriac".

Para terminar recojamos los que escribe referente a su producción poética: "El mismo Iztueta que tan amargamente se queja de los abusos de autoridad que alguna vez se cometen contra la sagrada persona de los bardos vascongados, lo hace con tanta más razón cuando el mismo ha sabido ganarse un lugar honroso entre los más celebrados de su tiempo. Aquí pudiéramos mencionar varias de sus composiciones a cual más características de la poesía vascongada tanto por los asuntos de que tratan como por las peculiares cualidades que la diversificación, del estilo y de los pensamientos, pero nos limitaremos a trasladar la siguiente, por ser también una de las que se han repetido y repiten todavía en el país guipuzcoano. Es la verdad digna de notarse por lo tierno e ingenio del sentimiento que en ella resalta y más, si se recuerda que su autor la compuso a la sazón de hallarse, como el enamorado Macías, preso y ausente del objeto de sus ternezas".

Detengámonos aquí porque se imponen varias observaciones. En primer lugar, Iztueta no fue "sólo conocido como autor de "Contxesiri". sino por otros muchos versos de asunto variado. Segundo, no es verdad que la poesía escrita en la cárcel, no fuera publicada hasta muchos años más tarde. De hecho, aparece en 1825 en este manuscrito con su correspondiente versión al castellano. Tercero, una vez más asoma la socarronería en la nota que dice: "El poeta bascongado fue más feliz que el gallego, cuyos versos amorosos le acarrearón la muerte en la misma cárcel. Iztueta salió de ella e inmediatamente dió la mano de esposo a esposa, por quien tan apasionadamente suspiraba".

Resta añadir que con "Contxesiri" procuró introducir en la poesía vascongada la medida de cierta canción castellana conocida con el nombre de "Churripampli". que en aquel tiempo se cantaba mucho en todas las provincias de España y había penetrado también en Guipúzcoa, usurpando los derechos del antiguo "zortziko".



El P. Donosty (O. F. M Cap.) por el estudio que publicó en la revista "Lecároz" mayo-septiembre de 1952, p.g. 31-34, debió conocer este manuscrito por medio de algún amigo o por motivo de celebrarse una exposición en París, en donde figuraron los manuscritos de Iztueta.

#### IV

#### LAS DIVERSIONES Y EL JUEGO DE LA PELOTA

Conviene ya dar fin al documento que hemos ido analizando y extractando en artículos anteriores. Y nada mejor para ello que hacerlo con las mismas palabras con que se encierra el escrito. Tienen valor de testimonio y de haber sido publicadas en la capital británica a pesar de que Jovellanos, veintisiete años, se mostrara entusiasmado del juego de la pelota de los vascos.

"En las últimas páginas de esta curiosa obra --continúa el documento-- hallamos mencionados muy de paso y como por vía de apéndice, otros divertimientos de los guipuzcoanos, todos igualmente populares que las danzas, algunos comunes con el resto de los españoles, pero los más de ellos peculiares del país vascongado."

Entre ellos cuenta el de los *Itz neurtu jarriac*, versificadores o tratadores de palabras medidas y además se detiene en declamar más bien que en dar nociones en el de los *Pillotariac* o jugadores de pelota, lamentándose también de que en la ejecución de estos juegos se hayan introducido en estos últimos años algunos usos postizos que los degeneran del carácter antiguo.

"Bien es que el celo tan ardiente y vigilante como el de Iztueta se alarme con la más leve de estas novedades y grite contra ellas para impedir que se aumente el mal, pero podemos asegurar con verdad que los partidos de pelota aún se ejecutan en Guipúzcoa con todo el orden, solemnidad e imponente magisterio que los hace peculiares de un pueblo acostumbrado a formarse continuamente con grandes y públicas reuniones, sea para divertirse sea para deliberar sus más caros intereses, sin dar lugar a ningún disturbio ni faltar a nada de lo que exige la urbanidad y el decoro, en medio de la alegría más animada o del debate más acalorado.

"En cada villa de Guipúzcoa hay además de la plaza pública donde el pueblo danza y corre las novilladas (o corridas pequeñas de toros que no tienen nada de sangrientas como las del resto de España) un juego de pelota o sitio destinado al ejercicio de esta especie de gimnástica en lo cual son por lo general muy diestros los habitantes de todas clases.

"En seguida de toda fiesta civil o religiosa de las que hay a menudo se celebran suele armarse algún partido de pelota entre jugadores rivales de dos villas entre las que se precian de tener los más diestros.

"Estos partidos se anuncian por lo común con anticipación de algunos días y así acuden a ellos como espectadores muchedumbres de personas de toda edad, sexo y condición de toda la provincia, y aún de las adyacentes, vasco-franceses y navarros; se hacen travesas o apuestas de mucho dinero entre los mismos espectadores; muchos de ellos acuden con músicas y cantos de anfiteatro que, coronando el gentío, rodea el juego de

pelota; y tanto los que ganan como los que pierden, todos guardan la mayor compostura y todos se someten, sin murmurar, a la decisión de los jueces nombrados por ambas partes para decidir sobre los golpes dudosos que ocurren en el transcurso del juego.

"A nada es comparable esta reunión de los guipuzcoanos mejor que a la carrera de caballos, tan del gusto del pueblo inglés y tan agradables para los extranjeros por su brillantez y buen orden".

Y finaliza de este modo: "Los demás juegos mencionados por Iztueta no ocupan su atención en esta obra; sin duda, se reserva hablar de ellos en los tomos sucesivos, cuya publicación no podrá menos de ser muy interesante y que nos apresuraremos a dar a conocer a nuestros lectores".

Estas últimas líneas nos revelan bien todo el empeño, todo el cariño puesto por Iztueta por conservar, exaltar, descubrir y describir los usos y costumbres de Guipúzcoa. Las vicisitudes y los avatares de la vida no le permitieron ver publicada su ambiciosa obra. Dos años después de su muerte iba a ver la luz su "Historia de Guipúzcoa".

**Jose Garmendia**